

**INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0073-2023	Informe Nro. CCQA-HD-LT-C-002-2024	
Contraloría General del Estado	DNAI-AI-0033-2017	Memorando Nro. IESS-HD-LT-2024-0867-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-2024-0900-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-2024-0899-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-2024-0898-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-B-2024-0002-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-B-2024-0043-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-B-2024-0054-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-B-2024-0074-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-B-2024-0103-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-B-2024-0117-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-B-2024-0139-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-B-2024-0158-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-B-2024-0176-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-C-2024-1020-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-C-2024-1021-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-C-2024-1022-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-C-2024-0621-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-C-2024-0622-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-C-2024-0724-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-C-2024-0835-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-2024-1166-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-I-2024-0320-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-I-2024-0384-M	
Contraloría General del Estado	DNA7-SySS-0007-2021	Memorando Nro. IESS-HD-LT-I-2024-0533-M	

**Memorando Nro. IESS-HD-LT-2025-0858-M**

**La Troncal, 21 de mayo de 2025**

**PARA:** Sra. Ing. Ariana Mishel Andrade Lascano  
**Oficinista**

**ASUNTO:** Respuesta/Convocatoria a Reunión de Equipo de Rendición de Cuentas 2024 y Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2024 - Establecimientos de Salud

De mi consideración:

Por medio del presente y en referencia al memorando Nro.

IESS-HD-LT-C-2025-0480-M en el que tiene como asunto: **Convocatoria a Reunión de Equipo de Rendición de Cuentas 2024 y Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2024 - Establecimientos de Salud;** y a su vez indica lo siguiente:

*“... Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas. Así como también a Memorando Nro. IESS-HD-LT-2025-0644-M, referente a Inicio del proceso y Conformación de Equipo de Rendición de Cuentas 2024 con los siguientes funcionarios:*

*CHAFLA ALVARADO ANA CELIDA - en calidad de Responsable Financiera*

*ANDRADE LASCANO ARIANA MISHEL*

*CARCHI HERMIDA ELIZABETH EUGENIA - en calidad de Responsable del Seguimiento a Recomendaciones de CGE*

*GONZALEZ PALACIOS JIMMY HUMBERTO, en calidad de Responsable de Compras Públicas.*

*ARGUELLO CAIZA KATHY JAZMIN- en calidad de responsable de Dirección Médica*

*Por lo que, con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma adjunto, se comunica que la reunión se realizará el día de mañana 14 de mayo de 2025 a las 9:00, en el departamento financiero.*

*Así mismo mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2025-0720-M, suscrito por Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, comunica las directrices técnicas entre las que señala:*

**2. FORMULARIO E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Memorando Nro. IESS-HD-LT-2025-0858-M**

**La Troncal, 21 de mayo de 2025**

- Para el llenado del formulario de Rendición de Cuentas, cada Establecimiento de Salud será el responsable de la recopilación de la información, su organización, recepción y el consecuente llenado. Adicionalmente, el formulario debe ser el que corresponde al IESS, mismo que se adjunta (Anexo 1).
- Recordar que es obligatorio colocar todos los medios de verificación que se exigen en el formulario, para lo cual, los mismos deben ser cargados previamente al espacio designado en el portal web IESS, con el fin de que puedan generar los links.
- El formulario contiene campos que ya se envían con información previamente cargada, la misma no debe ser modificada y únicamente se debe completar el resto del formulario. En el caso de que una parte del formulario no sea aplicable se deberá escribir la frase “No Aplica”.
- Para la parte correspondiente en el Formulario de Rendición de Cuentas “Evaluación de la Gestión Institucional”, cada Dirección Provincial deberá incluir como medio de verificación el “Plan Anual 1/2
- Terminado al 2024” mismo que se obtuvo de la herramienta IESS PR y que fue remitido suscrito a la Dirección Nacional de Planificación a inicios del 2025.
- Para la parte correspondiente en el Formulario de Rendición de Cuentas “Planificación Articulación de Políticas Públicas” - La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al Plan de Creación de Oportunidades: se adjunta un archivo, el cual servirá como medio de verificación (Anexo 2).
- Para la parte correspondiente en el Formulario de Rendición de Cuentas “Proceso de Contrataciones y Compras Públicas” se deberá utilizar como medio de verificación el formato adjunto (Anexo 3), mismo que debe ser llenado por cada Establecimiento de Salud.
- Para el caso de la elaboración de la redacción del Informe de Rendición de cuentas se adjunta el formato (Anexo 4); informe que debe ser desarrollado con base en la información generada en el formulario de Rendición de Cuentas de cada Establecimiento de Salud, este debe ser remitido a la Dirección Nacional de Planificación, dentro de las fechas establecidas en el cronograma, para la revisión metodológica. La Dirección Nacional de Planificación no realiza ningún tipo de aprobación sobre el documento, únicamente se limitará a entregar observaciones metodológicas, si las hubiere; por lo tanto, en ningún momento deberán interrumpir el proceso de rendición de cuentas y dejar de cumplir el cronograma establecido. Por lo cual adjunto, para su revisión previa a la asistencia a reunión”...”

En virtud a lo antes expuesto, se adjunta anexo 1 con la información correspondiente a INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, información que fue recuperada del año 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

**Memorando Nro. IESS-HD-LT-2025-0858-M**

**La Troncal, 21 de mayo de 2025**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Elizabeth Eugenia Carchi Hermida  
**OFICINISTA**

Anexos:

- 6\_1\_anexo\_1\_formulario\_es0568825001747858306.xls



Firmado electrónicamente por:  
**ELIZABETH EUGENIA  
CARCHI HERMIDA**  
Validar únicamente con FirmaEC